



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 29 de Marzo del 2022

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000448-2022-P-CSJCA-PJ



Firmado digitalmente por ZAVALAGA
VARGAS Elard Fernando FAU
20529629355 soft
Presidente De La Corte De La Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.03.2022 16:04:32 -05:00

I. **VISTO:**

- Resolución Administrativa N° 000431-2022-P-CSJCA-PJ, de fecha 25 de marzo de 2022.
- Correo de fecha 29 de marzo de 2022.

II. **CONSIDERACIONES:**

Primera: Mediante resolución del visto, se resolvió:

"Artículo Primero. - RECONOCER Y FELICITAR al magistrado, personal jurisdiccional y administrativo del Juzgado de Paz Letrado de Celendín de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca (que se detalla a continuación), por su labor en la Campaña de Justicia Itinerante en la comunidad de Rejopampa, distrito de Sorochuco, provincia de Celendín, llevada a cabo el día jueves 17 de marzo del presente año.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA – SEDE CELENDÍN	
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1) Wilson Córtez Briones	Juez
2) Maribel Alcalde Tantalán	Secretaría Judicial
3) Helen Violeta Sánchez Morillas	Secretaría Judicial
4) Adrián Rabanal Ordóñez	Asistente Judicial
5) Mercedes Silva Castañeda	Auxiliar Judicial
6) José Demetrio Rimache Malaver	Seguridad
7) Henry Pascual Rojas Sánchez	Asistente de Comunicaciones

(...)"

Segunda: Al respecto, mediante correo del visto, la Coordinación de Recursos Humanos informa que sea consignado erróneamente los apellidos de la trabajadora Helen Violeta, habiéndose invertido el orden de sus apellidos; por lo que, debe procederse a la corrección en virtud de lo dispuesto en el numeral 210.1 del artículo 210° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, que autoriza la rectificación de errores materiales con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Tercera: El Presidente de la Corte Superior de Justicia, es el representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman; en consecuencia, corresponde emitir la presente resolución.

Por estos fundamentos, en uso de las atribuciones conferidas por los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

III. SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **CORREGIR** la Resolución Administrativa N° 000431-2022-P-CSJCA-PJ, de fecha 25 de marzo de 2022, emitida por esta Presidencia de Corte, en su artículo primero de la parte resolutive; debiendo ser lo correcto:

“Artículo Primero. - RECONOCER Y FELICITAR al magistrado, personal jurisdiccional y administrativo del Juzgado de Paz Letrado de Celendín de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca (que se detalla a continuación), por su labor en la Campaña de Justicia Itinerante en la comunidad de Rejopampa, distrito de Sorochuco, provincia de Celendín, llevada a cabo el día jueves 17 de marzo del presente año.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA – SEDE CELENDÍN	
(...)	
3) HELEN VIOLETA MARINAS SANCHEZ	Secretaría Judicial
(...)	

Artículo Segundo. – **COMUNICAR** lo resuelto a la Coordinación de Recursos Humanos y a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS
Presidente de la Corte de la CSJ-CA
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/raa

